

C-20

Magisterio de primeras
letras de Villanueva de
Alcolea, en el Reyno de
Valencia

~~Num. 30~~

1808. C-50

III. Educacion, n. 3



Villanueva de Alcolea Str̃e a
27 de 1804.

Vtro Sr. Acordandome, que en años atrás se
sirvió V.S. escribirme, diése parte á V.S. si
observaba algun defecto en las enseñanzas, tanto de
niños de primeras letras, como de niñas de esta
Villa; mi oficio de Cura Parroco, me empeña á
participarle, como hace un año que está vacante,
el Magisterio de primeras letras de esta, y por mas
que antes ha proporcionado Maestros del mayor desem-
peño, en jamas he podido conseguir de este Alcalde,
lo realizara, permitiendo lo repente, como á interino,
un sujeto totalmente idiota, escusandose, que otros
asuntos del Real Servicio le llaman la atencion,
olvidandose de esta obligacion tan sagrada.

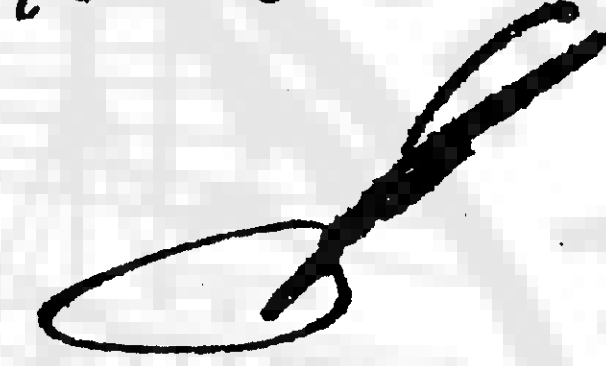
Yo espero que el recto, é infatigable celo de V.S.
pondrá prudente, pronto, y eficaz remedio, á una
cosa de tan malas consecuencias, y hará con ello
un beneficio muy singular á Dios, y á la republica,
y al que le estará siempre agradecido este su mas aten-
to capellan, que le suplica disimule mi molestia, y
mande á quien S. M. P.

Muy Vtro Señor.

Francisco Domínguez
Pastor

Incluyo a V. S. la ad- Hallandose vacante el Ma-
junta Nova de la gisterio de primeras letras
noticia q. pide la n. de Villanueva de Alcolea en
sociedad para q. se este Reyno, necesita esta
vixta dar cuenta en M. Sociedad noticias de su
Junta: Val. 7 de
Oct. de 1808.

Manuel de Velasco



dotacion, las que expena se
veria V. S. participarla
segun conste en la Conta-
dura de Propios de este
Reyno.

Lo que por acuerdo de
este Pl. Cuexpo, noticio a
V. S.

Dios que a V. S. m. d.
Valencia 6 de Octubre de 1808

Vict. Maria de Senoiana
S. S.

Don D. Manuel de Velasco.

Villanueva de Alcolea.

El Maestro de primera letra disfru-
tava de Salario 1500. rs. y por orden
del Consejo de Fha de 14. de Enero
de 1808. se le aumento hasta 2200.
rs. el todo de su Salario.

[Signature]